



## BOLETÍN DE VIGILANCIA INTENSIFICADA POR LESIONES CON PÓLVORA

Pasto Educado Constructor de Paz

## Miércoles 2 de enero de 2019 - 8:00 am

La Alcaldía de Pasto, a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de la Secretaría de Salud, informa que hasta las 7:00 de la mañana del 2 de enero de 2019, se reportaron 3 casos nuevos de lesionados por uso indebido de polvora que corresponden 1 menor de 14 años de sexo masculino y 2 adultos de 26 y 29 años de sexo masculino.

De acuerdo a lo anterior el informe consolidado de casos de lesionados por uso indebido de pólvora, desde el 1 de diciembre de 2018 al 2 de Enero de 2019 con corte a las 7:00 de la mañana es de 25 casos en total, de los cuales 2 se reportaron el 7 de diciembre, 1 caso el 25 de diciembre, 1 caso el 27 de diciembre, 5 casos el 31 de diciembre de 2018 y 16 casos el 1 de enero de 2019.

Teniendo en cuenta la edad de los lesionados : 6 casos son menores de edad de 10, 14, 14, 15,16 y 17 años, todos corresponden al sexo masculino, 4 menores con quemadura de 1er grado y 2 con quemadura de segundo grado, el menor de 10 años presento amputacion de falange dedo indice de la mano derecha, el menor de 15 años presento daño ocular y el menor de 17 años presento fractura en mano.

Y 19 casos en adultos de sexo masculino, 7 de ellos presentan quemaduras de 1er grado: 1 con fractura en mano, 2 con amputacion de dedos y 1 con fractura y amputacion; 9 adultos presentaron quemadura de 2do grado, 2 adultos presentaron quemadura 3er grado y 1 adulto presento laceracion, contusion y Daño ocular.

Las comunas que reportan casos son: Comuna 8: 1 caso; Comuna 1, 3, 6, 11 y 12: 2 casos cada una; la Comuna 5, 10: 3 casos cada una y la Comuna 4 reporta 5 casos; El Corregimiento de Catambuco reporta 2 casos y Jamondino 1 caso.

El artefacto explosivo mas utilizado fue la "papa explosiva" en 15 casos, seguido por los Cohetes en 4 casos, los Totes en 3 casos, Volcanes y Cuetillos en 1 caso cada uno y Un caso no tiene dato del artefacto de lesion.

La Secretaria de Salud Diana Paola Rosero invita a la comunidad, a No utilizar polvora, para evitar que mas familias y sobre todo niños, resulten lesionados por este elemento tan peligroso.

La funcionaria insistió en la importancia de prevenir antes que curar, e instó a divertirse sin poner en riesgo a sus seres queridos, incluyendo a los animales y al medio ambiente.

Ilumina la Vida, Vívela sin pólvora!





